



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La preparación para la maternidad requiere de manera preliminar el recrear la experiencia de convertimiento en madre, momento tan intenso e importante en la vida de una mujer, para lo cual es necesario la disposición informativa sobre cuidados necesarios de manera de aprender a fortalecer el vínculo madre-niño y en definitiva, disfrutar plenamente de esta etapa.

El Grupo "Madres con Madres" es una organización no gubernamental asentada en la ciudad de General Roca, que se encuentra funcionando desde el año 2006, capacitando y promocionando actividades alistadas en la lactancia materna, el parto humanizado y la confianza en la propia naturaleza. Desde el núcleo de dicha organización, se presenta una propuesta de preparación integral para la maternidad entendiendo que esta última, junto al embarazo y el postparto constituyen una oportunidad de crecimiento para las madres, proyectada indirectamente a la familia.

Desde este espacio entienden de la importancia de transmitir el respeto por el reconocimiento de la vida humana y la dignidad de la procreación, oficiando con su enseñanza y asistencia a todas las madres y familias que necesiten de su ayuda y atención. De hecho, el enfoque de su trabajo se halla estructurado en brindar información y tranquilidad a las mujeres sobre temas tan importantes como el parto, la lactancia, la crianza, en tanto el impacto que el embarazo produce en los distintos niveles de la mujer (emocional, mental y corporal).

Es así que desde sus inicios asistieron a muchas madres de forma personalizada con sus inquietudes, exponiendo su propio esfuerzo, tiempo y voluntad sin recibir ayuda económica de ninguna entidad u organismo. Con el tiempo, el grupo fue adquiriendo preponderancia y masiva concurrencia de madres (oriundos de distintas localidades provinciales) interesadas en recibir información sobre parto respetado y lactancia, un trabajo sincronizado a las actividades que desarrollan médicos neonatólogos, pediatras y enfermeros del Hospital de la ciudad.

En este sentido, comienzan a realizar distintas convocatorias abiertas a toda la comunidad que quiera cerciorarse sobre los derechos de la mujer durante el desarrollo del parto, los riesgos de las cesáreas, las rutinas innecesarias de las instituciones médicas, el amamantamiento, nutrición y desarrollo, entendiendo que es un momento de comunicación en el que se va construyendo el vínculo con el recién nacido, transmitiéndole amor y contención.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Con periodicidad se encuentran organizando la puesta de talleres, charlas y encuentros de sensibilización sobre parto respetado y lactancia, convocando a profesionales de la región, para enriquecer la propia experiencia vivencial. Básicamente, se trata de colaborar con las asistentes a la pérdida de miedos y recuperar la confianza en sí mismas, del mismo modo que realizan un llamamiento a los profesionales de la salud, de quienes pregonan el respeto de los tiempos, los silencios y la privacidad de cada madre y niño.

Cabe recalcar, que hace un tiempo atrás, participaron de un programa de radio de la ciudad de General Roca (Radio el Valle) y de la Revista Rocaic desde los cuales, desarrollaron temas sobre lactancia materna. En la actualidad, convocan a dos encuentros-taller gratuitos: uno en el mes de mayo, con motivo de celebrarse la Semana mundial del parto respetado, y otro en el mes de agosto, en el marco de la Semana mundial de la lactancia materna.

La convocatoria de los talleres converge al intercambio de experiencias personales y las técnicas que erradiquen miedos y mitos de los participantes, además de concientizar sobre los innumerables beneficios de la lactancia materna. En otro orden, y con la propia palabra, se instruye a embarazadas sobre la importancia de permitirse vivir el parto como un hecho natural, fisiológico, involuntario e irreversible, de conexión al saber interno y la fluidez de las emociones, en ése momento tan único donde madre-padre-bebé se convierten en los únicos protagonistas.

Esta organización es presidida en la actualidad por Maria Esther Panchenko quien fué nombrada ciudadana ilustre por el Consejo Deliberante de General Roca, en reconocimiento a su fuerte compromiso ético con la causa de la educación maternal y su fuerte vocación social y sensible de ayuda y asistencia a las madres durante el proceso de embarazo.

En consecuencia, vemos que la temática del parto humanizado y la lactancia materna son temas de política pública social y educativa, por lo tanto, deben replicarse los conocimientos del mismo no solo a la comunidad interesada sino también a distintos agentes sea de salud, de educación, comunitarios que tengan por principal función la atención directa de la población.

Si bien entendemos que los profesionales (médicos neonatólogos, pediatras y enfermeros) están abocados a lo específico de su función, creemos que el asesoramiento y la asistencia educativa en la materia es de suma importancia,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

por que atiende directamente a las necesidades e interrogantes de las madres frente a situaciones específicas particulares (y que exceden, por lo tanto el trabajo profesional de aquellos). Esto es, el dictado de cursos de capacitación que brinde herramientas teóricas y prácticas que permiten que el profesional, integrantes de equipos técnicos, de organizaciones se interioricen sobre la preparación para la maternidad, ya sea a nivel individual, de pareja o grupal.

La formación de personas que instruyan a mujeres en general, embarazadas o devenidas madres en el cuidado de su salud, la planificación de su embarazo, cuidados a tener en cuenta, lograr un nacimiento y puerperio seguros y brindar cuidado especializado del niño por nacer y del recién nacido, en base al desarrollo integral de la docencia, es un compromiso con la atención de calidad de vida humana presentes.

Por esto mismo, instamos al Ministerio de Salud Pública a que implemente cursos de capacitación sobre parto respetado y lactancia materna destinada a profesionales y técnicos de salud, organizaciones, operadores comunitarios y educadores, todos actores que tienen contacto directo con la población beneficiaria.

En vista a dicho objetivo creemos, de suma importancia que en el diseño e implementación de los cursos de capacitación, se cuente con el asesoramiento y participación del grupo "Madres con Madres" como una forma de replicar los conocimientos de atención integral de las mujeres (en el contexto de las familias) en la temática de lactancia materna y parto humanizado, en consonancia con una metodología de abordaje del trabajo articulado y cooptado con organizaciones sociales especializadas en la temática.

En definitiva, se trata de modular un trabajo coordinado de prevención, tanto de los procesos normales que viven las embarazadas y madres recientes, como la capacidad de ayudar y detectar situaciones específicas que requieren intervención, en un claro compromiso de trabajo coordinado con la experiencia pretérita de las organizaciones que promueven su causa al servicio de la comunidad.

Por ello:

Autora: Martha Ramidan.

Acompañantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud que arbitre los medios necesarios a los fines de implementar la realización de cursos de capacitación en materia del parto respetado y lactancia materna destinado a profesionales y técnicos de salud, organizaciones, operadores comunitarios, dirigentes sociales y educadores de nuestra provincia.

Artículo 2°.- A los fines de la implementación y diseño de los cursos de capacitación se invitará al asesoramiento y participación de las integrantes de la organización no gubernamental "Madres con madres" con el objeto de diseñar las líneas directrices de las mismas, en su objetivo de promocionar y proveer a la formación educativa en la temática, disponiendo los recursos necesarios a su alcance.

Artículo 3°.- De forma.